

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 105; en 3.ª, 75; en 4.ª, 50.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 150; en 4.ª, 105.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 175; en 4.ª, 122,50.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 200; en 4.ª, 140.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 225; en 4.ª, 157,50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 175.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 275; en 4.ª, 192,50.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 300; en 4.ª, 210.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 325; en 4.ª, 227,50.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 350; en 4.ª, 245.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 375; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 400; en 4.ª, 280.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 425; en 4.ª, 297,50.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 450; en 4.ª, 315.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 475; en 4.ª, 332,50.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 350.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 525; en 4.ª, 367,50.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 550; en 4.ª, 385.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 575; en 4.ª, 402,50.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 600; en 4.ª, 420.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 625; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 650; en 4.ª, 455.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 675; en 4.ª, 472,50.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 700; en 4.ª, 490.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.015; en 3.ª, 725; en 4.ª, 507,50.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 750; en 4.ª, 525.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.085; en 3.ª, 775; en 4.ª, 542,50.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.120; en 3.ª, 800; en 4.ª, 560.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.155; en 3.ª, 825; en 4.ª, 577,50.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.190; en 3.ª, 850; en 4.ª, 595.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 875; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 900; en 4.ª, 630.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.295; en 3.ª, 925; en 4.ª, 647,50.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.330; en 3.ª, 950; en 4.ª, 665.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.365; en 3.ª, 975; en 4.ª, 682,50.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.435; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 717,50.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.505; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 752,50.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.540; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 770.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.610; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 805.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.645; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 822,50.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 840.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.715; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 857,50.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 875.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.785; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 892,50.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.820; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 910.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.855; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 927,50.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 945.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.960; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 980.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.995; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 997,50.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.030; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.065; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 1.032,50.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 2.135; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 1.067,50.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 2.170; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 1.085.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 2.205; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 1.102,50.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 2.240; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 1.120.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 1.155.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.345; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 1.172,50.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.380; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 1.190.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.415; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 1.207,50.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.485; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 1.242,50.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 1.260.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.555; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 1.277,50.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.590; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 1.295.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 1.312,50.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.660; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 1.330.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.695; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 1.347,50.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 1.365.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.765; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 1.382,50.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.835; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.417,50.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.870; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.435.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.905; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.452,50.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.470.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.487,50.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 3.010; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.505.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 3.045; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.522,50.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 3.080; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.540.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 3.115; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.557,50.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.575.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 3.185; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.592,50.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 3.220; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.610.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 3.255; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.627,50.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 3.290; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.645.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.662,50.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.680.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 3.395; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.697,50.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 3.430; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.715.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 3.465; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.732,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.535; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.767,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.570; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.785.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.605; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.802,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.640; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.820.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.837,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.710; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.855.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.745; en 3.ª, 2.675; en 4.ª, 1.872,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.890.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.815; en 3.ª, 2.725; en 4.ª, 1.907,50.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.925.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.885; en 3.ª, 2.775; en 4.ª, 1.942,50.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.920; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.960.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.955; en 3.ª, 2.825; en 4.ª, 1.977,50.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 2.850; en 4.ª, 1.995.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.875; en 4.ª, 2.012,50.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 4.060; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 2.030.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 4.095; en 3.ª, 2.925; en 4.ª, 2.047,50.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 4.130; en 3.ª, 2.950; en 4.ª, 2.065.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 4.165; en 3.ª, 2.975; en 4.ª, 2.082,50.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 4.235; en 3.ª, 3.025; en 4.ª, 2.117,50.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 4.270; en 3.ª, 3.050; en 4.ª, 2.135.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 4.305; en 3.ª, 3.075; en 4.ª, 2.152,50.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 4.340; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 2.170.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 3.125; en 4.ª, 2.187,50.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 3.150; en 4.ª, 2.205.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 4.445; en 3.ª, 3.175; en 4.ª, 2.222,50.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 4.480; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 2.240.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 4.515; en 3.ª, 3.225; en 4.ª, 2.257,50.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 2.275.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 4.585; en 3.ª, 3.275; en 4.ª, 2.292,50.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 4.620; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 2.310.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 4.655; en 3.ª, 3.325; en 4.ª, 2.327,50.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.690; en 3.ª, 3.350; en 4.ª, 2.345.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 3.375; en 4.ª, 2.362,50.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.760; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 2.380.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.795; en 3.ª, 3.425; en 4.ª, 2.397,50.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.830; en 3.ª, 3.450; en 4.ª, 2.415.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.865; en 3.ª, 3.475; en 4.ª, 2.432,50.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 2.450.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.935; en 3.ª, 3.525; en 4.ª, 2.467,50.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.970; en 3.ª, 3.550; en 4.ª, 2.485.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 5.005; en 3.ª, 3.575; en 4.ª, 2.502,50.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 2.520.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 3.625; en 4.ª, 2.537,50.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 5.110; en 3.ª, 3.650; en 4.ª, 2.555.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 5.145; en 3.ª, 3.675; en 4.ª, 2.572,50.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 5.180; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 2.590.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 5.215; en 3.ª, 3.725; en 4.ª, 2.607,50.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 2.625.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 5.285; en 3.ª, 3.775; en 4.ª, 2.642,50.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 5.320; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 2.660.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 5.355; en 3.ª, 3.825; en 4.ª, 2.677,50.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 5.390; en 3.ª, 3.850; en 4.ª, 2.695.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 5.425; en 3.ª, 3.875; en 4.ª, 2.712,50.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 5.460; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 2.730.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 5.495; en 3.ª, 3.925; en 4.ª, 2.747,50.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 5.530; en 3.ª, 3.950; en 4.ª, 2.765.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 5.565; en 3.ª, 3.975; en 4.ª, 2.782,50.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 5.635; en 3.ª, 4.025; en 4.ª, 2.817,50.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 4.050; en 4.ª, 2.835.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 5.705; en 3.ª, 4.075; en 4.ª, 2.852,50.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 5.740; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.870.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 5.775; en 3.ª, 4.125; en 4.ª, 2.887,50.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 5.810; en 3.ª, 4.150; en 4.ª, 2.905.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.845; en 3.ª, 4.175; en 4.ª, 2.922,50.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.880; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.940.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.915; en 3.ª, 4.225; en 4.ª, 2.957,50.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.950; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 2.975.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.985; en 3.ª, 4.275; en 4.ª, 2.992,50.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 6.020; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 3.010.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 6.055; en 3.ª, 4.325; en 4.ª, 3.027,50.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 6.090; en 3.ª, 4.350; en 4.ª, 3.045.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 6.125; en 3.ª, 4.375; en 4.ª, 3.062,50.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 6.160; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 3.080.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 6.195; en 3.ª, 4.425; en 4.ª, 3.097,50.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 6.230; en 3.ª, 4.450; en 4.ª, 3.115.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 6.265; en 3.ª, 4.475; en 4.ª, 3.132,50.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 3.150.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 6.335; en 3.ª, 4.525; en 4.ª, 3.167,50.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 6.370; en 3.ª, 4.550; en 4.ª, 3.185.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 6.405; en 3.ª, 4.575; en 4.ª, 3.202,50.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 6.440; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 3.220.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 6.475; en 3.ª, 4.625; en 4.ª, 3.237,50.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 6.510; en 3.ª, 4.650; en 4.ª, 3.255.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 6.545; en 3.ª, 4.675; en 4.ª, 3.272,50.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 6.580; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 3.290.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 6.615; en 3.ª, 4.725; en 4.ª, 3.307,50.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 6.650; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 3.325.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 6.685; en 3.ª, 4.775; en 4.ª, 3.342,50.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 6.720; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 3.360.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 6.755; en 3.ª, 4.825; en 4.ª, 3.377,50.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 6.790; en 3.ª, 4.850; en 4.ª, 3.395.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 6.825; en 3.ª, 4.875; en 4.ª, 3.412,50.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 6.860; en 3.ª, 4.900; en 4.ª, 3.430.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 6.895; en 3.ª, 4.925; en 4.ª, 3.447,50.—Al ancho de novecientos y ocho:

A Motril. Convaleciente de la dolencia que ha padecido, marchó a Motril anoche, para atender al restablecimiento de su salud, la respetable y distinguida señora D.^a María Ana Jiménez Caballero, madre del concejal D. Mariano Cuevas.

Un atracón.

A las siete de la mañana de ayer, al salir de casa de la Sagrada de aristocrática señora, se le aproximó un jovenzuelo como de quince años, que vestía blusa, gorra y alpargatas, el cual dió un fuerte tirón del pequeño cabal que colgaba de la muñeca de la dama, arrebatándole y dándose enseguida a la fuga.

A consecuencia del tirón se partió la cadena de que pendía el cabal, haciendo a la señora a su dueño.

El caso se llevó seis duros, algunas monedas de cobre y unas llaves que encerraba el bolso.

El atrevido ladronzuelo no ha sido habido.

Instrucción pública

Oposiciones.

Las de niñas terminaron ayer. Las siete opositoras propuestas por orden de mérito de sus ejercicios, fueron llamadas, eligiendo las siguientes plazas:

Núm. 1.—D.^a Matilde Tarifa Mendoza, escogió la escuela de Añecer.

2.—D.^a Amalia Mateos Omo, la de Fuente Vagueros.

3.—D.^a Emilia Gutiérrez Souza, la de Albarceja (Jén).

4.—D.^a Dolores Santiago Enríquez, la de Fuente Piedra (Málaga).

5.—D.^a Ana Sánchez Sedano, la de Guachichos.

6.—D.^a Carmen Gutiérrez Ladrón de Guevara, la de Cogollos Vega.

7.—D.^a Josefa Gómez Montañán, la de Escúzar.

—Ante el Tribunal de oposiciones a escuelas superiores de niñas, leyeron ayer su trabajo escrito los aspirantes don José Molina Palomo, D. Manuel Molina Pozo, D. Gabriel Moratilla Moya, don Antonio Muñoz Rana y D. Pedro Muñoz Rodríguez.

Para hoy a la misma hora han sido citados en el aula número 8 de la Facultad de Filosofía y Letras los opositores don Antonio Ortega Campos, D. Federico Parera Plárida, D. Joaquín J. Pérez Rodríguez, D. Francisco Revillas Gómez, D. Antonio Rincón García y don Adolfo Romero Guerrero.

Agua del Marchant. La División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, ha remitido el presupuesto aproximado de los gastos que ha de originar la confrontación e informe del proyecto de riegos con aguas del río Marchant, que pretende llevar a cabo D. José Rando Gordillo.

Fiestas y Feria Real en Loja

Con el propósito de dar este año mayor solemnidad a las Fiestas que con motivo de la Feria Real han de celebrarse en esta ciudad los días 28, 29 y 30 de Agosto y hasta el día 8 de Septiembre inclusive, el Ilustre Ayuntamiento y la Comisión de Fiestas de la misma han adoptado disposiciones a fin de dar a los forasteros todo género de comodidades y economías durante las mencionadas Fiestas. Además trabajan para conseguir de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces que durante dichos días haya rebaja de precios en los trenes ordinarios y que se pongan algunos extraordinarios a precios sumamente baratos.

El programa para estas fiestas es el siguiente:

Día 28.—A las cinco de la mañana gran diestra militar ejecutada por la renombrada banda de música del Regimiento de Córdoba e inaugurada con la FERIA DE GRANADA. Por la noche habrá magnífica velada en la Plaza de Alfonso XII y Carrera a la que concurrirán la citada banda y la Municipal para cuyo efecto se están iluminando espléndida y elegantemente la plaza y la Carrera.

Día 29.—En la mañana asistencia de dichas bandas de música al Real de la Feria. Por la tarde y noche se darán conciertos musicales y veladas eléctricas.

Día 30.—Reparto de pan a los pobres en la casa Ayuntamiento, continuando los conciertos musicales en el Real de la Feria. A las nueve de la noche se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales, dirigido al más moderno sistema por el aplaudido pirotécnico D. Miguel Caseta Torres.

Día 31.—Por la mañana, reparto de pan a los pobres, y por la tarde y noche, veladas en la Plaza y Carrera.

Desde el 1.º al 7 de Septiembre, En las tardes y noches de estos días, carreras de cintas, cochenas, elevación de globos y fanteches, concursos musicales y veladas eléctricas.

Día 8 de Septiembre.—A las ocho y media de la noche, solemne Procesión de la Virgen Patrona Nuestra Señora de la Caridad, terminando dichas fiestas a las doce de la misma, con disparo de cohetes, palmos reales, mercedes y una gran zambra militar.

Se preparan dos grandes corridas de novillos, las que no podemos fijar el día, por no estar todavía acordado.

Reperamos con este motivo gran asistencia de forasteros.—El correspondiente.

Traslado. El inteligente oficial primero de este Ayuntamiento, don Ricardo López Jofre, ha trasladado su domicilio de la calle de San Mateo número 11, al número 5 de la misma calle.

Noticias de Hacienda.

Libramiento

Hoy se harán efectivas al Sr. Presidente de la Audiencia, cinco mil pesetas para pago de dietas devengadas por peritos, testigos y jurados.

Pagos no preferentes

La Dirección General del Tesoro ha dispuesto que se abra el pago de las atenciones no preferentes libradas hasta 31 del pasado Julio.

Datos estadísticos

La Dirección General de Aduanas interesa de la Delegación de Hacienda los datos que se concen sobre la cosecha obtenida en la provincia.

Fiestas en los pueblos

En La Mamola

A pesar de la escasez de frutos y de pesca, que no puede ser peor, no se quedará este año sin función la Patrona de este pueblo que lo es la Santísima Virgen con el título de la Asunción, cuya festividad es el 15 del corriente.

Al efecto, el párroco D. Miguel González ha nombrado una comisión compuesta de los señores D. Rosendo Navarro Miranda, D. José Algora Basco, D. Leovigildo López y don Guillermo Parra Sánchez, quienes en unión del dicho párroco han conseguido, a costa de grandes trabajos, reunir las limosnas que han dado todos los vecinos, cada uno a medida de sus fuerzas, para costear los festejos que tendrán lugar por el orden siguiente:

Día 14.—A las cuatro de la tarde entrada de la música; a las nueve velada.

Día 15.—A las cinco diestra; a las ocho cochenas; a las once Misa solemne; predicará el cura Sr. González; a las tres cochenas en el mar; a las seis procesión, a las nueve pascuas y variados juegos de pirotécnica y velada. A todos los actos asistirá la música.

Este año harán realce a las fiestas los numerosos forasteros que se hallan aquí de temporada de baños. Corriéndose entre aquellos la señora del coronel de la zona de Sevilla D. Enrique Rodríguez con su bella hija Amalia e hijo Enrique, el señor capitán retirado de carabinieri D. Tomás Rivero, la familia del ilustrado médico de Torvizón D. José Nieto Méndez y otras muchas.—El correspondiente.

En Genes.

El día 24 será celebrada en este pueblo, la solemne fiesta que anualmente se le consagra a su patrono San Bartolomé, siendo sus actuales mayordomos D. Agneta López García y D. Diego Charón Molero.

El orden de los festejos, será el siguiente:

Día 23.—A las seis de la tarde, entrada de la banda de música de la Zubia; a las nueve de la noche, solemne procesión del Rosario, con asistencia de la banda, y se quemarán vistosos juegos de pirotécnica; a las diez velada, iluminación y bailes públicos en la plaza.

Día 24.—A las seis, diestra y serenatas por los músicos a los mayordomos; a las diez y media, función en la iglesia, predicando el párroco don D. José Moreno, cura de Quénzar; por la tarde procesión, con las imágenes de Nuestra Señora del Rosario, San José y San Bartolomé, quemándose en el trayecto multitud de bengalas y de fuegos artificiales; por la noche, segunda velada en la plaza. A todos los actos concurrirá la mencionada banda de la Zubia.

El azúcar

Durante el pasado mes de Julio ha habido en las fábricas azucareras de esta región el siguiente movimiento:

	Salido
San Isidro.	3 405 000
La Purísima Concepción	66 454 250
La Vega Azucarera Granadina	71 391 500
Ntra. Sra. del Rosario.	396 441 730
Nueva Rosario	315 428 500
Conde de Benalid.	28 390 500
San Torcuato.	12 738 750
Ntra. Sra. de las Mercedes	29 635 000
Total	908 315 250

	Existencia
San Isidro.	15 492 750
La Purísima Concepción	111 173 250
La Vega Azucarera Granadina	115 145 750
Ntra. Sra. del Rosario.	2 488 500
Nueva Rosario	277 394 000
San Torcuato.	4 620 750
Total	526 375 000

Ferias y fiestas

He aquí las principales que han de celebrarse en nuestra provincia durante la segunda quincena de Agosto:

Día 15.—En Aláide la fiesta de «Los labradores»; dura tres días. En Aláidecar a Nuestra Señora de la Piedad. En Días a la Virgen de las Nieves. En Motril a Nuestra Señora de la Cabeza. En Montefrío a la Virgen de los Remedios. En Tócon a la Asunción de la Virgen.

Día 16.—En Aláide, Conchar, Gójar, Játar, Luján, Níjar y Píñar a San Roque. En Jorairtar al Santo Ángel.

Día 24.—En Ceres, Charín y Níjar a San Bartolomé.

Día 25.—En Aláide a San Luis. En Calahorra a la Purísima. En Tícon a la Virgen de las Mercedes.

Día 28.—En Loja empieza la feria.

de ganados que termina el 31. En Cogollos de Guadix, Caldar de Baza, Loberas y Santafé fiestas a San Agustín.

El último domingo del mes en Fátima fiestas al Santísimo.

La colonia escolar

A la noticia que ya hemos publicado sobre la colonia veraniega de alumnos de las escuelas municipales, debemos agregar que mañana sábado antes de partir, se reunirán todos los niños a las seis en punto en el patio del Ayuntamiento, donde se les servirá un desayuno costado por el Municipio, consistente en café servido por el Imperial, pastas y dulces.

Terminado este obsequio, serán conducidos en tranvía a la estación de Andaluces, donde tomarán el tren de correo que les ha de llevar a Málaga, en cuya capital están esperados por el Alcalde Sr. F. Sánchez Puente, que marchó ayer.

Tormenta en Izualles. El día 8 del corriente, serían próximamente las cuatro de la madrugada, cuando se sintió un fuerte trueno que produjo gran alarma en todo el vecindario. En el cortijo denominado «San José», antes «La Inquisición», distante unos siete kilómetros de ésta, cayó un rayo matando a una vaca e incendiando el pajar. El edificio, que estaba recientemente construido, fue pasto de las llamas así como la paja y enseres. Es de notar que el año pasado, en el mes de Setiembre, cayó en este mismo cortijo otro rayo que mató a 38 cabras.

Concurso nacional de ganados

La Asociación general de Ganaderos en vista del éxito obtenido en el concurso de ganados y maquinaria recientemente celebrado en Madrid y atendiendo los requerimientos que a diario se le dirigen por los productores españoles, ha tomado el acuerdo de organizar otro concurso nacional de ganados para la primavera de 1908, cuyo programa y reglamento se publicarán en fecha oportuna.

Convocado como ensayo el efectuado el pasado mes de Mayo, a pesar de la importancia que tuvo tanto por el número como por la calidad de las piezas presentadas, tiene al propósito la citada corporación de que el concurso que ha de celebrarse la primavera próxima, sirva de base a los sucesivos nacionales que después se verificarán en Madrid con intervalo de unos cuantos años, a fin de que durante ese tiempo se generalicen los regionales en todas las comarcas y puedan concurrir al de Madrid los ejemplares premiados en aquellos. De este modo se conocerá y estimulará lo mejor de cada región y el esfuerzo de todos hará que en un plazo relativamente corto se note en nuestra ganadería la bella eficacia acción de estos certámenes.

Fuera el maldito. Según comunicó al Gobernador el jefe de la Guardia civil, refiriéndose a la versión recogida por el diario madrileño ABC, de que el temible bandito «Pernales» se había refugiado en Motril, no es cierto que este celebre foragido se dirija hacia la mencionada ciudad castellana, porque desconociendo esa zona, la clase de campesinos le sería completamente hostil, aparte de que la fuerza de la benemérita vigila constantemente, y a la primera acometida con cualquier fechoría, castiga el Pernales en sus redes.

Pueden estar tranquilos y desear el miedo los que se «armaron» con la noticia en esta provincia, porque al Pernales le va muy bien con sus correrías en las campañas de Córdoba y Sevilla.

Personal

De la Magistratura.

El Rey ha firmado la siguiente combinación de personal de la magistratura: Nombro fiscal de la Audiencia territorial de Madrid a D. Francisco Ruiz Andrés.

Idem magistrado de la misma a don Joaquín Beneyto.

Idem juez de primera instancia del distrito del Centro, de Madrid, a D. Felipe Santiago Torres.

Idem fiscal de la Audiencia territorial de Palma a D. José Godó.

Idem magistrados de la Audiencia de Barcelona a D. Francisco Martín Luna y D. Enrique Castro Varela.

Idem presidente de la Sala de la Audiencia provincial de Las Palmas a don José Lezama.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia a D. Francisco Vaseo.

Idem presidente de la Audiencia territorial de Valencia a D. José Fernández Rodas.

Jubilado a D. Sebastián Carrasco, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem a D. José Serrano, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Nombro magistrado a D. Luciano Obaya.

Idem teniente fiscal del Tribunal Supremo a D. Octavio Cuartero.

Idem magistrado de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo a D. Alvaro Becerra de Toro.

Idem presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Gonzalo de Córdoba.

Jubilado a D. Pablo Calleja y a don Eduardo Sala, con honores de magistrado del Supremo.

Nombro presidente de la Audiencia provincial de Zaragoza a D. Ramón Pérez Carrasco.

Idem fiscal de la Audiencia provincial de Sevilla a D. Estanislao Chaves.

Idem magistrado de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo a D. Alfredo Masa.

Idem juez del distrito del Congreso, de Madrid, a D. Ramiro Core López.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Pablo Morito Álvarez.

Idem presidente de la Audiencia territorial de La Coruña a D. Nicolás Lillo.

Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Tomás Albaladejo.

Noticias forestales.

El plan de aprovechamientos para la inspección en el Boletín Oficial, ha sido enviado al Gobierno civil el plan de aprovechamientos forestales de esta provincia, formado para el año 1907-1908.

Viajeros

Ha salido para Calahorra, D. Antonio Bepleser.

Ha regresado de Gibraltar, el diputado provincial D. Antonio Moreno Pérez.

—Ante salió para Lanjarón, el rico propietario D. Miguel Cuevas, hermano del concejal de este Ayuntamiento, D. Marino Cuevas.

—Para la misma ciudad, D. José Herrera, D. Francisco Castro y señores Espinosa Rodríguez.

—Para Orizaba, D. Antonio Romero y familia y D. Enrique Crovetto Bastamante.

—Para Motril, D. Francisco López, D. Antonio Abad, D. Pilar Castro, D. Eladio Serrano y D. Luis Jarde.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: don José Vidal, señor Fernández de Abril y señora y D. Mariano Castro.

—En el hotel París: D. José Sánchez de la Peña y señora, D. Juan Benítez Villa, D. Ramón Luque, don Francisco Peláez, D. Antonio Cinatello, D. Antonio Carrasco y D. José Prieto.

—En el hotel Alameda: D. Serapio Artaga, D. José Estreus, D. Pedro Vejo y D. Manuel Cabelló.

Noticias de Loja.

Precedentes de Lanjarón (Córdoba), han llegado a Río de Loja la distinguida señora D. Tomasas Llamas Rosales, viuda de Gutiérrez, y su simpática sobrina señorita Marina Gutiérrez Llamas.

Se hospedan casa de su amiga la celosa profesora de Instrucción primaria, la bella señorita Javiera Peinado.

—Ayer llegaron los jóvenes José Ruiz Ropero y Juana Arévalo («Corrales»), el primero domiciliado en el cortijo «La Alamedilla», y el segundo en el de «La Cabeza».

Un hermano del Arévalo se presentó en el lugar de la riña y tomó parte en ella.

El José Ruiz recibió una herida en el vértice de la cabeza y su contrario algunas contusiones.

Los dos lesionados han sido curados hoy en este hospital municipal por el forense D. José Nuño.

—Ha marchado al cortijo «Los Gumbares» el joven Santiago Raya Pérez, después de haber sido operado con éxito satisfactorio por el reputado doctor D. Antonio Abellán Gómez.

En la iglesia parroquial de Santa Catalina, lo han sido administradas, las aguas del bautismo, por el coadjutor de la misma D. Miguel Morales Arias, a una hermosa niña hija del comerciante en tejidos D. Miguel Guzmán Romero, y de su esposa D. Paolino Pareja, a la que impusieron los nombres de Francisca de Paula María, y padrino D. José Carrillo Rubio, también del comercio de esta plaza.

Tanto al religioso acto, como después al refresco que se sirvió en la casa de los padres de la nueva cristiana, «asistieron muchas personas, entre quienes recordamos a las bellas señoritas Peca, Aveina y Casano, D. Gutiérrez, María y Trinidad Guzmán, Candelaria Carrillo, Dolores Osuña, Rosario y Caridad Velázquez, y las señoras D. Francisco Romero, doña Elvira Quintana, D. Francisco Pareja y otras, señores D. Francisco y D. Manuel Guzmán, D. Enrique K. y D. José Pérez, don Francisco García Gómez, D. José Gutiérrez y D. Juan Alba.

—Ha regresado de esa capital el celoso e ilustrado cura párroco de la parroquia de San Juan de Dios, don José Rodríguez Fernández, después de pasarse en ella la semana anterior.

—Ayer, también precedente de esa, llegó el doctor Sr. Alonso Calatayud para visitar a D. Serafín Derqui Camps, quien hace días se encontraba enfermo de algún padecimiento, efecto de una pleuresía que padecía y que le fue necesario operar por el cirujano médico y al de cabecera, don Emilio Samaniego.

La salud quebrantada del Sr. Derqui ha producido grande y dolorosa impresión entre un distinguido familia y numerosos amigos, quienes no cesan de visitar su domicilio dando prebás del mucho afecto que todos poseen los profesionales.

—Las Excmas. Sras. Condesas viudas de los Infantes y Marquesas de Casa-Fuente hermanas de nuestro alcalde y del digno tado a Cortes de don Castiello, se encuentran entre nosotros, recibiendo las muestras de cariño que este su pueblo natal les tiene.

—En los días de hoy y mañana se celebrarán sálgas y serán aplicados en la parroquia del barrio rural de Río de la Santa Cruz, por la señorita Guadalupe Gran y Arac, hija del jefe de una importante casa comercial de Málaga, donde falleció el día del pasado D. Enrique Gran, al que sus padres, nuestro párroco y don D. Aureliano Gil Gil, estudio que fue del Colegio de regentes de Cambio y Bolsa de Madrid, donde falleció el jueves pasado y hermano del diputado a Cortes y acudido propietario D. Gonzalo Gil, al que acompañamos en su parr.

Con este motivo permanecerá en sus posesiones del referido punto, el agente de Cambio y Bolsa D. Guillermo Alencas.

y Puente amigos de ambos finados, y a cuyas expensas se celebran los mencionados actos religiosos.—El correspondiente.

Haga el favor de leer el anuncio de San José en tercera plana.

Noticias militares

—Asesoros.

Han sido ascendidos a segundos tenientes los surcos del 8.º tercio de la Guardia civil D. José Ojancos Caballe y D. Antonio Guerrero García, que prestaban sus servicios en los puestos de Orizaba y Puente Vagueros, respectivamente.

Noticias mineras

—Portenencia.—Terreno franco.

D. Cayo Pérez Lacalle ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias de hierro con el nombre de «Actividad», en Baza.

—Se ha declarado franco y registrable el terreno comprendido en el registro minero complemento número 2.489.

Boletín Oficial de la provincia

Resumen del número de ayer.

Plan de aprovechamiento de los montes públicos dependientes de la quinta división hidrográfica forestal del Guadalquivir.

Circular del Gobierno civil anunciando quedar hecho cargo del mando de la provincia, en ausencia del Gobernador, el secretario.

Edicto del ingeniero de minas declarando fenelecido el registro «Complemenos», en términos de Trevélez y Berchules.

11. del mismo, anunciando haberse solicitado 45 pertenencias de la mina «Encuentro», en Chérin.

Id. de haberse pedido 24 pertenencias de una mina de cobre titulada «San Antonio», en Alameda.

Resolución de las licencias de caza y uso de armas expedidas.

Edicto del alcalde de Granada, participando la terminación de las cuentas del Posito.

Edictos judiciales.

Anuncios oficiales.

En folletín el proyecto de administración local.

Hojas suplementarias con las materias siguientes:

Circular del Gobernador, imponiendo multa a los alcaldes que no han remitido los balances y cuentas del primer trimestre.

Circular de la Delegación de Hacienda sobre vencimiento de un trimestre de la deuda amortizable.

Edictos judiciales.

Anuncio para la subasta de la condicón del correo entre las oficinas de Guadix y la estación férrea.

Confirmado por la práctica. Las dolencias y dolor de estómago con anemia, la alteración del estómago, la neurastenia gástrica y la inspección, se curan con el Elixir Estomacal de Sals de Carlos.

La Guardia civil

Por los guardias Ramón Argón y Fernando Téllez, ha sido capturada en su domicilio, calle de la Gloria número 7 la joven Carmen García Morán, reclamada por la autoridad judicial de Algeciras.

—El guardia Antonio Serrano Palacios ha denunciado al juzgado municipal del Salvador, a Joaquín Asencio Díaz y Antonio García Fernández, por promover escándalo en la casa núm. 5 de la calle del Rosal.

—La de Huéscar ha detenido a los reclamados por un juzgado, Pedro Expósito Rivera, José Rivera Carvajal y Vicente Cajas Rivera.

Casos y cosas

Al arreo.—Heridos.—Mordido por un perro.—Ocaso.—Agua clavada.—El Chocollero.—Aguapellado por un carro.—Por los osos, daleis.

—Por los guardias municipales 70 y 75 fue conducido al arresto a disposición del Alcalde, Roberto Jiménez, por estar cascañalando en la vía pública en completo estado de embriaguez.

—También por la Guardia municipal fue conducido al arresto Manuel Robles Martín, por bifelear en la vía pública y cometer con una pistola a los transeúntes.

—En la casa de Socorro han sido curados Sanjuán López Argüelles, Antonio Peña Sánchez y Nicolás Gázquez García.

—José Ayuso Prados, de 39 años, fue ayer mordido por un perro, hiriendo en la pierna derecha.

—Fue curado en la Casa de Socorro.

—Jugado ayer tarde en su domicilio, Estro núm. 16, Angeles Cardenas González, de 7 años, dió una calida hiriendo a su frente.

—Por su madre fue conducido a la Casa de Socorro.

—Llevado ayer mañana en un domicilio, Morán, de 15 años, hijo de D. Doña Rosa Montes, de 45 años, tuvo la mala suerte de clavarse una aguja en la cara palmar de la mano derecha.

—En la casa de Socorro fue extraído por el médico de guardia, Sr. Casanova.

—El conocido transeúnte «El Chocollero», cuyo nombre de pila es Antonio Ruiz Castiello, fue herido la madrugada de ayer en la calle de Varela, olfateando donde pedía ejercer sus prowechas industriales.

—Los del orden municipal a pasar mañana a la posada de los Molinos.

—En la casa de San Juan de Dios fue succionado por un carro el niño Vicente Ruiz Puente, de 4 años, resultando con una herida leve en la cabeza.

—Fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.

—Por consecuencia de los formidables espasmos padecidos en las tabernas de José López Rodón, sito en la plaza de San Antonio del Campillo, y en la ca-

lla de San Jacinto, frente a una casa de mal vivir, ha dispuesto el Gobernador que sean cerrados dichos establecimientos.

Neurología

—Ha fallecido en Sevilla víctima de perosa y larga enfermedad, el antiguo banderillero Manuel Morales, «Mazzantinito», natural de Granada, donde vivió hasta que sus aficciones, a la vida de juegos bravos, le llevaron a la ciudad capital andaluza donde fijó en residencia definitivamente.

—Este desafortunado diestro fue un banderillero excelente y un peón de conciencia, digno de mejor suerte de la que tuvo en vida.

—Descanse en paz el alma del desgraciado rehlettero.

—Tras una larga enfermedad, soportada con resignación cristiana, ha pasado a mejor vida la señora doña María de los Dolores Barrojo y Jiménez de Herrera.

—Era la finada una señora virtuosa, de trato amable y excelentes condiciones de carácter, circunstanacias que le hacían ser estimadísima de cuantos la trataron.

—A los muchos señores que ha recibido la familia de la finada, dese unir el nuestro muy sincero.

—Halla en Aláide, la respetable señora D.^a Genara Zúñiga Martínez, madre del coadjutor de aquella parroquia D. Antonio Vilchez Zúñiga.

—Era la finada una señora virtuosa y muy caritativa, que contaba con generales simpatías en Aláide, donde ha sido muy sentida su muerte.

—Enviamos nuestro pésame a la distinguida familia de la finada.

—Ayer fallecieron en esta capital: D.^a María Moles Montez.

D.^a Concepción Sánchez Delgado.

D. Miguel González Fernández.

D. Simón Neco Tomás.

E. de Ayllón Oana, (parva'o).

Roge la Martín Martín, id.

Concepción Díaz Vilchez, id.

Antonio Megías Mochón, id.

Crónica obrera

Accidente del trabajo.

Trabaja ayer tarde en el taller de carpintería del Sr. Guayra, sito en la calle del Aguila, el joven de 13 años Bernardo López Rosales, tuvo la desgracia de darse con un hierro en el gope en la nariz, ocasionándose una herida.

—Fue conducido a la Casa de Socorro.

Crónica de Espectáculos

Función benéfica.

Cometimos amablemente, anoche se verificó en el «Palais Victoria» la función organizada a beneficio de la Asociación de Caridad.

El pabellón, recompuerto los desperfectos que le causara el incendio de días anteriores, resultó elegante y cómodo.

El público acudió a él, llenándolo en todas las secciones.

Le concurrencia salió muy complacida, tanto por lo interesante de los cuadros que se exhibieron, como por el trabajo de las bailarinas hermanas Valero.

Fuere del cinematógrafo, ejecuto un bonito programa la banda del regimiento de Córdoba.

Periódicos y revistas

De la «Gaceta médica del Sur de España», que bajo la dirección del Dr. D. Antonio Velázquez de Castro se publica en esta capital, hemos recibido.

Boletín del día

Se

Nuestros Telegramas

La política.

Firma del Rey
Según nota facilitada en el ministerio de la Guerra, ha sido firmada por el Rey la siguiente combinación de coronales de infantería:

Nombrando al señor Díaz Rodríguez, para el mando de la media brigada de cazadores del campo de Gibraltar.

Id. al señor Martínez, para el del regimiento de Tenerife.

Id. al señor Aranda, para el de la media brigada de cazadores de guarnición en Madrid.

Id. al señor Prada, para el Gobierno militar de Tarifa.

En pie de guerra

En el ministerio de la Guerra se están buscando antecedentes para confeccionar un presupuesto destinado a poner en pie de guerra una división de infantería.

Las fuerzas deberán estar organizadas para fin de año.

Se las dotará de todos los elementos precisos, para que puedan ser utilizadas en el momento que se desee.

El actual conflicto de Marruecos ha demostrado la ventaja de que existan fuerzas dispuestas, en forma semejante a como lo están las que guardan en Cádiz y Melilla.

De Gobernación
El ministro de la Gobernación ha facilitado a los periodistas, las siguientes noticias:

Han sido suspensos en sus cargos, casi todos los concejales liberales del municipio de Cuellar.

El señor Lacierva convocará mañana a la Junta central del censo, para que resuelva las dudas que existen respecto a la constitución de las Juntas provinciales y municipales, que deberán formarse dentro de dos meses.

El ministro de la Gobernación ha tenido una propuesta de la policía de Barcelona.

Las cesantías que se han dispuesto obedecen a faltas graves en el servicio.

El ministro ha concedido a los somatenes y a los mozos de escuadra, el derecho de ingresar en la policía.

El presidente.

El jefe del Gobierno irá a Alemania, si así lo aconsejan los médicos de París, que asisten a su esposa en las dolencias que padece.

El bandolerismo.

El ministro de la Gobernación no accede a dar noticias sobre la concentración de guardias civiles para perseguir al bandido «Per-

nales», para evitar dar notoriedad al malhechor.

Según el señor Lacierva se persigue tenazmente al «Pernaies».

Para no mermar las fuerzas de la benemérita, en los últimos meses se han denegado las licencias que han pedido los guardias.

La cuestión marroquí

Desembarco en Casablanca

Despachos recibidos en este corte dicen, que hoy han desembarcado en Casablanca, las tropas francesas, que juntamente con las españolas ocuparán aquella ciudad.

El pabellón francés ondea en la fortaleza.

Destrucción y tropas
Ha llegado a Tánger un destructor francés.

Desde Argel han marchado a Casablanca tres mil tiradores y dos secciones de artillería.

Sin noticias

En el ministerio de Estado no se ha recibido hoy noticias de Marruecos.

Oficiales instructores
Se ha ordenado al «Río de la Plata», que recoja en Tánger a los oficiales españoles instructores de la policía marroquí, y los conduzca a Casablanca.

Tropas preparadas
Las tropas del campo de Gibraltar continúan preparadas para marchar a Marruecos.

Para el indicado punto han salido hoy un capitán, un teniente y cinco soldados de artillería, conduciendo cuatro ametralladoras, que se destinan a las fuerzas antes indicadas.

Varias noticias

Monumento a Vara del Rey
Participan de Nueva York, que por iniciativa del coronel yankee Zarpe, a quien suceda el «Círculo militar» de Santiago de Cuba, se va a proceder a erigir un monumento al héroe general Vara del Rey, en las lomas del Canay.

El monumento será una obra suntuosa, en la que se invertirá una respetable suma.

De Barcelona
Los detenidos Ferrán y Ros, niegan su complicidad con el terrorista Bull.

Según manifiesta a su vez le ayudaban en sus trabajos policíacos.

El señor Lerroux que se hallaba en una carcer, recibió un telegrama, que le dispararon unos amigos suyos.

No vió a éstos, y salió de la carcer a insultar a unos caballeros, que acompañaban a unas señoras, trayendo que eran ellos los que le habían tirado el tomate.

El escándalo que se produjo fue de consideración.

«El Progreso» relata el caso; é insistió que se trata de un disparo de arma de fuego.

Pidiendo la reelección
El presidente de la República norteamericana, Mr. Roosevelt, ha recibido más de 30.000 tarjetas postales firmadas por mujeres, pidiéndole que presente su candidatura a las próximas elecciones presidenciales.

Incendio en un monte.
Dicen de Valencia, que un incendio ha invadido muchas hectáreas de pinar, en la sierra de Miriola.

El vecindario de esta localidad resulta impotente para dominar el fuego.

Nuevo cometa.
Comunican de Celán, que se ha observado un nuevo cometa de extraordinario brillo y magnitud mediana.

La cola es de grandes dimensiones.

Su aparición ha producido sensación profunda en el observatorio.

Temblores de tierra.
En Valparaíso se han sentido intensos temblores de tierra.

El vecindario, poseído de extraordinario pánico, abandona la población.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

El Etna en actividad.
En Roma se han recibido despachos, diciendo que el Etna arroja una abundante humareda y bastantes llamas.

En las inmediaciones del volcán, se sienten frecuentes temblores de tierra.

Se teme una nueva y abundante erupción.

Última hora

Nota.—Ya para entrar en máquina el presente número, y por efecto del extraordinario retraso con que ha funcionado el telégrafo, la noche precedente, recibimos buena parte del servicio del día, del cual tenemos las noticias más salientes:

En el ministerio de Marina se muestran reservadismos, respecto al transporte a Marruecos, de 1.600 hombres, que tiene preparados el ministro de la Guerra.

Se dice que los conducirán transportes franceses y trasatlánticos españoles.

Están preparados todos los barcos de nuestra escuadra, incluso el «Hernán Cortés», el cañonero «General Concha» y destructor «Píñón».

—El señor Lacierva ha calificado de fantasma veraniega la provisión de las capitales generales vacantes.

—Ha salido de Gibraltar el vapor «B-Itania» para componer el cable de Ceuta.

—Persiste la huelga de cargadores de uva en Almería.

—Los sustitutos obreros no asediados para cargar un vapor italiano, y por lo mismo que hay en aquel puerto.

—Han sido detenidos en Tenerife varios muchachos de catorce años, que habían embarcado en Barcelona.

—Las autoridades de Marina de Cádiz han recibido instrucciones minuciosas del ministro.

—El crucero «Río de la Plata» zarpó ayer para Casablanca.

—El destructor ha marchado para Tánger, Rabat, Mogador y Casablanca con instrucciones reservadas.

—El cañonero «Hernán Cortés» prestará el servicio de comunicaciones con Ceuta.

—Dicen de Algeciras que se espera al «Lepanto» para que embarquen en él las fuerzas de infantería de marina que marchen a Casablanca y probablemente a Mogador, donde se dice que se advierte agitación en las kábilas.

—Se confirma en Tánger, que el Raisuli ha enviado emisarios a la kábila de Oujina, convenciendo a los santones de ella para que prediquen la guerra santa.

—En Casablanca y Mogador las autoridades indígenas han tomado precauciones para evitar cuestiones entre marroquíes y europeos.

—Se ha prohibido a estos que rebasen la línea de las afueras de la población.

—En las proximidades de Casablanca disputaron un soldado imperial y algunos moros.

El primero disparó, hiriendo a uno de los segundos.

Al conducirse al agresor a la cárcel, trató de huir. Los soldados que le conducían, le hicieron fuego, hirindolo.

—Varios santones han paseado las calles de Tánger, predicando la guerra santa. Les seguían numerosos moros.

Los santones fueron apresados.

—En Tánger ha corrido el rumor de que una kábila próxima, entraría en la población para exterminar a los cristianos.

El almirante Píñón regresará a Tánger en cuanto desembarquen las tropas en Casablanca.

El ministro de Alemania en Tánger ha llamado la atención de sus colegas sobre la situación peligrosa de los europeos en Mazagán.

Al socorro de ellos ha marchado el crucero «Duchayla».

—En Tolón se prepara una escuadrilla de torpederos, para que haga el servicio de correos entre Tánger y Algeciras.

—El excomandante Casero ha publicado una carta participando que al regresar a Estepa, de denunciar en Madrid y Sevilla cuestiones relacionadas con el bandolerismo, fué agredido por empleados del Ayuntamiento.

—Agrega, que intervinieron los civiles, que también fueron agredidos, siendo uno de ellos lesionado por el jefe de los guardias municipales.

—El señor Lacierva desconoce estos sucesos. Ha prometido obrar en justicia.

ALMODOBAR.

Cartera de un Dider

Señalamientos para hoy
Sala de vacaciones.—Juzgado de V. rra.—D. Francisco Carrique Ballesteros, sobre cobro de cantidad; hoy apelación de un auto.—Abogado, Sr. Sánchez Reina; procurador, Sr. Donnet; secretario, señor Ortega.

Nuevo régimen azucarero.

La Gaceta publica una Real orden para la ejecución de la ley de azúcares.

Dice así:
«Imo. Sr.: Promulgada en la Gaceta la ley que modifica el especial régimen tributario del azúcar, y como quiera que las nuevas disposiciones han de entrar inmediatamente en vigor,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con el proyecto por esa Dirección general, se ha servido dictar para su aplicación las siguientes reglas:

1.º El impuesto de 35 pesetas por cada 100 kilogramos de azúcar y de 17 pesetas por cada 100 kilogramos de glucosa, se devengará a tener en cuenta el impuesto en el art. 1.º, en relación con el apartado 2.º de la disposición transitoria 1.ª de la aludida ley, por los productos que, elaborados, entren en los almacenes de las fábricas desde el día de mañana inclusive.

2.º Mientras no se expendan las existencias de que trata el párrafo 2.º de dicha disposición 1.ª transitoria, los interventores de las fábricas y sus depósitos llevarán cuentas separadas de los azúcares y glucosas procedentes del régimen hasta hoy vigente y de los fabricados desde mañana inclusive. La cuenta de la anterior existencia se cancelará imputando a ella todas las salidas del azúcar que se realicen desde el día de mañana inclusive.

3.º Gracia de las ventajas de la citada disposición transitoria los azúcares que al promulgarse la ley se hallen en los almacenes de las fábricas, una cuando se envíen con posterioridad a los refineries. Se llevará cuenta separada de los mermos de su refinación, a los efectos del ingreso de la anterior cuota del impuesto.

4.º En virtud de lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley, y para acordar los abonos a que se refiere el art. 11 reformado de la ley de 19 de Diciembre de 1899, no se requerirá la presentación de certificado de la Aduana extranjera de llegada visado por el consular español, ni el de las autoridades de Ceuta o de posesiones españolas de África: bastará certificación de la Aduana de salida.

5.º Los artículos 46 y 68 del vigente reglamento del impuesto de azúcares se entenderán redactados en la forma siguiente, a saber:

«Art. 46. Cuando los fabricantes a que se refiere el artículo anterior se propongan dedicar todos o parte

de sus productos a la exportación, bastará que lo notifique a la Administración de la Aduana de Hacienda, en su caso respectivo, diez días antes de empezarse la exportación de dichos productos: obligándose a no emplear en dichos productos glucosa o sustitutos prohibidos, y a franquiar la entrada en las fábricas y establecimientos, a cualquier hora del día o de la noche, a los agentes de la Administración encargados de la vigilancia del impuesto, para cuantos comprobaciones se estimaran necesarias.»

«Art. 68. Los fabricantes de chocolate, helados, confituras, fritos, mermeladas y extracción al natural, pastas de frutas, jaleas, jarabes y galletas, que habiendo cumplido los preceptos del art. 46, desearan hacer efectivos los abonos a que se refiere el art. 11 reformado de la ley, darán aviso a la Administración principal de Aduanas de la provincia cuando ésta fuere de costa o fronteriza, a la Administración de Hacienda en los demás casos, diez días antes de exportar los productos para la exportación: expresando la aduana a aduana por donde hayan de verificarse las salidas.

Dichas autoridades transmitirán al parte a la Dirección general de Aduanas para que ésta adopte las disposiciones de vigilancia que estime oportuno.»

6.º Prohibiendo el art. 2.º de la ley de ampliación, en los tres venideros años, de la potencia máxima industrial de las fábricas o trapiches existentes, queda prohibida la sustitución de cualquiera pieza de los trenes de molinos, cortadores o afiladores que fuera susceptible de aumentar la potencia de los mismos.

Los fabricantes que necesiten reemplazar algunas de las indicadas piezas de su fábrica, lo notificarán por escrito a los interventores, y éstos darán cuenta inmediatamente a ese centro directivo, el cual dispondrá el reconocimiento técnico de las piezas que se sustituyan y de las nuevas que hayan de reemplazarlas, antes de que éstas queden montadas, habiendo de certificar el funcionario encargado de dicho servicio especial, que la sustitución de piezas no aumenta la potencia máxima del tren. En vista de tal certificación, y de cualesquiera otras diligencias de comprobación que en caso de duda se requiriera, el ministerio de Hacienda autorizará la sustitución de piezas solicitada.

Cuando apreciaren suficiente cualquiera pieza de los trenes a que se contrae el párrafo anterior, sin haberse cumplido todas las formalidades en el mismo establecimiento, no se permitirá el funcionamiento de la fábrica hasta que se justifique plenamente, en expediente tramitado por esa Dirección, que la modificación clandestina de la maquinaria, no acrecienta la potencia máxima de la misma.

7.º A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo adicional de la ley, y a los eventuales de su aplicación en el primer párrafo del mismo artículo, se cumplirán las siguientes formalidades:

A. Se reclamará del Instituto de Reformas Sociales, por conducto de este ministerio, certificación del precio en el año de 1906, en las plazas de Madrid, Barcelona, Valencia, Coruña y Granada, del azúcar de las clases a que se contrae la información llevada a cabo en aquel año para averiguar el costo de la vida del obrero. Dicha certificación se publicará en la Gaceta de Madrid.

B. Se comunicará a la Administración de Hacienda de Madrid, a la Aduana de Barcelona, Valencia y Coruña y a la Inspección del Impuesto en Granada, copia de la certificación expedida por el Instituto de Reformas

Sociales en lo referente al expresado precio en el año de 1906, en las respectivas plazas. Dicha copia se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, para conocimiento del público.

C. La Administración de Hacienda de Madrid, las de Aduanas de Barcelona, Valencia y Coruña, y la Inspección del Impuesto de Granada, certificarán a la Dirección general de Aduanas, tan pronto como a ellas les fuere notificado, la oportuna del despacho regulador en las plazas respectivas.

A la certificación (o acompañada en que se consignen las condiciones del local y su idoneidad para el servicio a que se destina; habiendo de constar que en el exterior e interior del despacho-regulador se anuncia al público por medio ostensible la índole del establecimiento y el precio de expedición al menor de los azúcares de las clases corrientes (ó sésse blanquilla) de remolacha y blanquilla de caña.

D. La Administración de Hacienda de Madrid, las de Aduanas de Barcelona, Valencia y Coruña y la Inspección del impuesto de Granada, en su caso respectivo, certificarán mensualmente la continuidad y el funcionamiento normal del despacho regulador, a tenor del párrafo 2.º citado del artículo adicional de la ley. Se entenderá por funcionamiento normal la no interrupción de expedición al por menor de los azúcares de las mencionadas clases y calidades blancas (ó sésse blanquilla) de remolacha y blanquilla de caña, a precio igual o inferior al definido para la plaza de que se trate en la certificación del Instituto de Reformas Sociales a que se contrae el apartado B; habiendo de realizar dicha expedición al por menor de los azúcares al precio de número de pedidos al por menor de éstos, siempre que dicha cantidad no excediere en ningún caso de la cantidad que el artículo 60 del vigente reglamento del impuesto admite que circule sin gula como destinada al consumo de una familia.

E. Lo expresado en los anteriores apartados C y D, regirá para cuantos despachos reguladores se establezcan en cualquiera de las cinco plazas indicadas.

F. La Administración de Hacienda de Madrid, las de Aduanas de Barcelona, Valencia y Coruña y la Inspección del impuesto en Granada, comunicarán inmediatamente a esa Dirección general cualquier interrupción o deficiencia en el funcionamiento normal del despacho regulador, desde no existiera o no subsistiera más que uno. Donde existieran varios, podrá nimirse el parte de interrupción o deficiencia, de cualquiera de los mismos, a la certificación mensual de funcionamiento normal de los demás o del último que signifique prestando el servicio al público.

G. Desde que ese centro directivo hubiere recibido de cada una de las cinco plazas mencionadas la certificación a que se contrae el apartado C, y mientras no recibiere de alguna de las mismas la certificación de interrupción o deficiencia del funcionamiento de despacho regulador único o último, a que se contrae el apartado F, no habrá lugar a que el Gobierno, a tenor de la obligación que le impone el párrafo 2.º del texto legal, excoja al Instituto de Reformas Sociales, por lo menos una vez en cada semestre, la información respectiva, en su caso, del régimen especial constituido en el art. 2.º de la ley.

De Real orden lo comunico a V. U. para su cumplimiento.—Dios guarde a V. U. muchos años.—Madrid 7 de Agosto de 1907.—Dato.—Sector director general de Aduanas.

El establecimiento de tejidos «LA MAGDALENA», de García Brocas, se ha trasladado al local de «La China», Bibarrambra, esquina del Zacatín.

LA SEÑORA
Dona Maria de los Dolores Borrajo y Jiménez de Herrera
Ha fallecido a la una de la tarde del día de ayer,
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual, en desconsolado esposo, D. Joaquín Guardiola y Cardenete; su hermano, D. Tiburcio; hermanos políticos, D. Vicente Carrillo, D. Eugenio, D. Encarnación y D. Dolores Guardiola y D. Miguel Sánchez de Lafuente; sobrinos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, que tendrá lugar hoy 9 del corriente, a las diez de la mañana, en la parroquia de la Magdalena, por cuyos favores le quedarán agradecidos.

ANUNCIO
Por acuerdo de la Comunidad de regantes de la ciudad de Santa Fe, se celebrará en sus oficinas, situadas en la casa número tres de la calle Repón de Leja al Norte, el día diez de Agosto próximo y hora de las doce, la subasta de por guías a la línea para la venta de las mil quinientas diez arrobas maderables que arrastran en las márgenes del albarimento de aguas de «Isabel la Católica», sirviendo de tipo la cantidad de tres mil noventa y cinco arrobas y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos en gas, han sido tasados.
El pliego de condiciones que servirá de base a dicha subasta queda de manifiesto en dichas oficinas en poder del secretario de la Comunidad, don Juan Rabal Ramírez, pudiendo examinarse por quien lo desee todos los días no feriados de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.—Santa Fe, treinta de Julio de mil noventa y siete.
—El Presidente, Emilio de Castro.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada
Las mas azucaradas de Andalucía.—Radioactivas.
Unicas para la curación radical del Renma; en todas sus formas: Neuralgias, Parálisis, Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, &c.
Dos Baños: Termas de Martos y Baños Nuevos. Instalaciones de primer orden. Ocio, gran parque, capilla, luz eléctrica, telégrafo. Clima sano, 850 metros de altura. Billetes especiales de ida y vuelta, en las líneas de Andalucía y de España a Algeciras.
Segunda temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre.
Para informes, dirigirse a D. Agustín Martín, para las Termas de Martos, y a D. Luis del Corral, para los Baños Nuevos.

Gran realización en SAN JOSÉ
en su nuevo local Reyes Católicos, 25
Se están realizando las grandes existencias de géneros de la estación, precios muy baratos.
La casa que presenta mayores surtidos en su artículo y vende más barato.
CONVIENE VISITAR
Para género blanco, Para género negro de Señora, Para género de punto, Para equipo de Novias, Para equipo de Niños, Para equipo de baños, Y en todo caso que se quiera comprar barato, bien y sin la fea molestia del regateo.
Pidense los géneros de Saldo, que medio se regalan.
Reclámense los talones para los regalos que se reparten en todos los sorteos de la lotería.
SAN JOSÉ, en su nuevo local, Reyes Católicos, 25

Academia Isabel la Católica
Plaza de la Universidad, núm. 4
Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.
Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.
Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano.
Se admiten internos.—Informes al Director.

Nada más cierto que las
terribles consecuencias a que se exponen cuantos sufren de tases o catarros de los ojos, hasta llegar a la inspección y al enflaquecimiento, sin conseguir a tratamiento adecuado. Los Mayores establecimientos de Francia y otros países acorran, para tales casos, la Solución Farmacológica, tan esterilizada y limitada.
La Unión y El Péniz Español
Compañía de seguros reunidos
Calle de Olazaga 1, Madrid.
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
43 años de existencia
Seguros sobre la VIDA
Seguros contra INCENDIOS
Indicaciones en Granada:
Don Luis Morales, Plaza del Carmen, 15, entresuelo y D. Manuel Quintana, calle de San Andrés, núm. 94.

SAN JERÓNIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 cts. cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor. **COMPANÍA HUEVOL**, San Sebastián REPRESENTANTE EN GRANADA:

D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa, Marqués de Girona II.

Centro General de Negocios

Director: **D. Enrique Cárdenas Sánchez**

Desde 1.º de Mayo se ha creado en este acreditado Centro una **Sección especial Informativa** que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de toda clase de fincas en esta Capital y su Provincia, prestación y colocación de Capitales con hipoteca como de las demás operaciones de crédito. **Oficinas: Horno Espadero, 8, Granada.**

ADVERTENCIA.—No se admiten intermediarios.

La Cruz del Campo

LA MEJOR CERVEZA CONOCIDA

La más pura, la más higiénica y la más recomendada por su buen paladar.

Pedidla en todas partes

Depósito al por mayor, San Matías, 28.—**D. Blas Martínez.**

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zorzoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prta. 5, Madrid.

La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos: construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas, arandelas, coque y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse á **D. Diego Caro del Castillo**, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arraizanes, 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, **D. Manuel López de la Cueva**, Mariana Gineza, 28, pral.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

SORBERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufran de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Beebe Bau Drum Co.**, 15 East Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por el solo uso de la SORBERA.

(Correspondencia y folios en Inglés y Español.)

AVISO

La **Tostadora Granadina**, ofrece excelentes cafés á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pías. los 460 gramos. Se venden sacos vacíos de café. Oficio, núm. 8, frente á la sacristía del Sagrado.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

RUSZAKIA.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en las cefalalgias y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor. Frasco con instrucciones y caja, 6 reales.

Polvos anti-gastrálicos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representados por sordidas flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, prurito, etc., etc.—Caja con 24 dosis, 5 pesetas.

Francisco Díaz Serrano

Mesones, 30.—GRANADA

Gran taller de Relojería y Platería.—Todas las mejores marcas en Relojería.

Se compra plata y oro.

¿Queréis beber buenos vinos?

Tomar los del nuevo establecimiento

La Cepa N.º 1.

San Cayetano, 1, y S. Nicolás, 2.

Frente á la plaza de Alfonso XII.

LOJA.

HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso, de Barcelona, para el tratamiento y curación de **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Útil en todas las buenas digestiones y familias.

Precio máximo en toda España (Histógeno líquido, 550 pías. Histógeno granulado, 550 pías.)

Representante en Barcelona, **José Rodas**, Notariado, 8.—En Madrid, **Pérez, Martín, Velasco y C.**

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

ESCOPETAS

Marca JABALÍ

de Eduardo Schilling.—Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA

FRANCISCO PUIG GÓMEZ.—MESONES, 40

Al calame y acio el catálogo de la fábrica.

AGENCIA ARTISTICA UNIVERSAL

DE BERNABÉ Y GINESTÁ

Lancaster, 3, 3.º.—BARCELONA

Casa la más acreditada en España y que facilita con más rapidez y economía á las Empresas, Compañías de Opera, Zarzuela y verso, Compositores, Bailarinas, y Atracciones, para teatros, circos, cinematógrafos, conciertos, music-halls y espectáculos de todas clases.

Pídanse presupuestos y litografías.

Los Comerciantes é Industriales

particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos, deben encargárselos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Especialidad en Facturas, Círculos, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo, cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal.

TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

En la antigua taberna de

«Rosal» se compra cobre, metal, estaño, plomo, zinc y hierro.—Altos precios. Todo viejo.

Antonio Gentil, Almirante, núm. 2

Sombrerería de Francisco

TREADO.

Sombreros y gorras de todas clases á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bellos para la primera edad.

30, ZACATIN, 30.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos:

en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono núm. 88.

JUAN CASARES AGUILA

GRANADA.

Banco Vitalicio de España

GARANTIAS.

Capital social. 15.000.000

Reservas hasta 31 de Diciembre de 1905. 17.638.519'61

Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía, hasta 31 de Julio de 1904. 441.878.153'11

Pagado á los asegurados hasta igual fecha. 29.159.839'84

Esta Sociedad se dedica á construir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA

Delegación en Granada: **D. José Figueroa**, Reyes Católicos, núm. 6, 2.

Colegio Angel de la Guarda

Almireceros, 7.

Profesor, **D. Eduardo Fernández Sánchez.**

El nuevo propietario y director de este colegio de niños, ha introducido varias reformas en él, como una gira campestre en semana, y otras, que los padres apreciarán cuantitativamente á bien de visitar.

Se dan lecciones á domicilio.

Luis Gómez Martin

SASTRE

Reyes Católicos, núm. 53.

Prontitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero.

Fábrica de Tejidos

Venta por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilos, Yute y Algodón.—Exportación á provincias.

Alhóndiga, 10.—Granada.

Se vende mesa de escritorio

para meter libros, no lavable y una cama de nogal. Calle de Navarrete, tienda de comestibles de don Ramón.

Se alquila un piso principal

céntrico, hermoso patio con pilar y agua abundante. Dada razón, el escultor Sr. Marín, Reyes Católicos.

Ama de cría CON LECHE fresca

para casa de los padres. Darán razón, calle de Lucea, 6.

Se vende un carmen próximo

al mar en el barrio de San Juan, con casa para el dueño y para el colono. En caso de querer arrendar algunas tierras, tiene el dueño y toda clase de árboles frutales; produce renta proporcionada al capital que se emplea. Para información, en el estanco de la Plaza de la Trinidad.

En casa particular se alquila un buen maneb

para dos ó tres personas, darán razón en la Concepción 28.

Se alquila en 85 pesetas mensuales

las casa en el centro con patios y 14 habitaciones. Dada razón, en el estanco, frente al Correo.

Se alquila un carmen regular

con muchos árboles frutales y buen agua de Alcazar, con más ó menos habitaciones, según el precio que quieran dar de alquiler; se puede alquilar en la parroquia de San José, para dar razón y las llaves para verlo irán á la calle de Reyes Católicos, núm. 11, piso tercero, está esquina á la calle de la Coche de oca á diez de la mañana. Si van á otra hora es fácil no encontrarlos á los dueños y por lo tanto no puedan verlo.

Ocasión. COLONIAL

ULTRAMARINOS

Acudid á LAS ANTILLAS

Acera del Casino, 5.

donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS

Alcoba Hermanos.

Los Proveedores del Porvenir

Se ruega á los señores socios, se pongan al corriente en sus cuotas por que de lo contrario se impondrán multas.

Delegación en Granada, **D. Emilio Maros—Varela 5.**

La Granadina

TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS Y FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

DE FRANCISCO ROCA

Sucesor de Eduardo Roca.—GRANADA.

Construcción de toda clase de máquinas. Especialidad en prensas de su sistema **ROCA** y molinos para la fabricación de aceites. Prensas hidráulicas con bombines dobles y triples para ser movidas á mano ó por medio de motor. Prensas mecánicas de todos los sistemas. Máquinas para la fabricación de harinas y fideos. Amasadoras y prensas para vinos.—Transmisiones, poleas y engranajes. Construcciones de depósitos de todas clases y calderas, calderas y todos los aparatos concernientes al ramo de calderería.—Tuberías de hierro fundido y de palastro.—Reparación de fábricas de azúcar y harinas y toda clase de maquinaria.—Material para la construcción de edificios, aparatos y máquinas agrícolas.—Se estiran cilindros para fábricas de harinas.

RECOMPENSAS OBTENIDAS.—Esta es la única casa de la Región Granadina, que ha obtenido Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona y Medalla de Plata en el concurso celebrado por la Sociedad Agrícola, Manufacturera y Comercial de París por su prensa **ROCA** para aceite.—También obtuvo Medallas de Oro, en las exposiciones celebradas en esta ciudad en los años 1876 y 1905; Gran Diploma de Honor en la de Agricultura de 1888 y otros primeros premios.

Calle de las Rejas 30.—GRANADA.

“El Resucitado,”

Segunda parte de

El crimen de la condesa

11

Editta era madre, sintió un pronto un movimiento instintivo de terror. Lydia salió del palacio á pie, se sentó donde iba, con el alma llena de angustias y de extrañas emociones. Temblaba en aquellas circunstancias ante la idea de la culpa cometida, y se decía que si se llegase á saber estaba perdida, y lo hacía con una piedad supersticiosa que el peligro imaginario la infundía.

Pensaba que sería implacable con Editta; no la perdonaría los dolores sufridos y le haría pagar con lágrimas de sangre las pocas alegrías que en su vida había gozado la desventurada joven.

Y entonces una especie de embriaguez salvaje se apoderaba de la condesa y apresuraba el paso, como si quisiera correr al encuentro de su venganza.

Cuando volvió al palacio era casi de noche.

Hizo decir á Editta que la vería más tarde y se encerró en su habitación.

Lydia parecía casi contenta.

Abrió un cofrecillo que se hallaba sobre la mesa para sacar varias hojas de papel.

voluntariamente, contrayendo el rostro, indicio externo de los pensamientos que le cruzaban la mente.

—Aquí está todo,—murmuró,—para el caso de que ella no me creyese. Será implacable... ¡Ah! no habrá piedad para los que me han destruido el corazón.

En un reloj del salón contiguo dieron las ocho de la noche y sonaron tan distintamente, que parecía que el reloj estuviese en la misma habitación de Lydia.

Esta se sobresaltó vivamente. Sobre el abaco de la chimenea, en la cual todavía brillaban tres ó cuatro tizones, ardía una lámpara cubierta por un globo azul celeste, que esparcía una claridad vaga, indecisa, misteriosa.

Lydia miró en torno suyo con terror.

El corazón le latía con violencia.

En el fondo de la sombra de la alcoba, le parecía ver una figura con el semblante controlado y siniestro, extendiendo un dedo hacia ella, con aire amenazador, mientras que dos labios lividos murmuraban estas palabras:

—¡Ay de tí! Lydia... ay de tí!

La condesa lanzó un grito, se gri-

to en el cual se confundían una horrible angustia y un terror insensato.

Con el papel que había sacado del cofrecito entre sus manos, y retrocediendo, llegó á la puerta que abrió y de un salto se encontró en el saloncito inmediato, vivamente iluminado por algunos candelabros.

Entonces respiró.

—Estoy loca,—dijo intentando sonreír,—los muertos no vuelven: son fantasmas de mi imaginación.

Llamó para pedir la cena.

—¿Cómo se encuentra Editta?—preguntó con acento afectuoso á Ginebra.

—La señorita duerme, pero me ha hecho prometer...

—¿Qué?

—Que en cuanto se despertara viniera á avisar á la señora.

—Iré allá después de cenar, así si despertara me encontrará á su lado.

Todo temor había desaparecido del alma de Lydia, así como había muerto en ella toda piedad.

La parecía haber sido aún demasiado clemente después de todo lo que había sufrido.

La parecía experimentar una alegría feroz, haciendo sufrir á los demás. Y acariciaba con una especie de voluptuosidad, la idea de los sufrimientos de los otros; y esta era la única impresión que galvanizaba las fibras inertes de su corazón.

Lydia comió muy poco, pero en cambio bebió mucho.

Cuando se levantó de la mesa tenía los ojos brillantes como de fiebre, su

corpo se erguía alto, soberbio, lleno de amenaza.

—Paséis irte á acostar,—dijo á Ginebra que la miraba con cierta extrañeza,—yo vigilaré á Editta.

—Pero la señora puede necesitar de mí,—de reposo.

Lydia arrugó el entrecejo.

—Cuando doy una orden quiero que sea cumplida,—dijo bruscamente,—di á los demás que esta noche no necesito de nadie. Vete.

Ginebra inclinó la cabeza y salió murmurando.

La condesa esperó que el rumor de los pasos se perdieran en el corredor; después levantó un pesado portier, abrió una puerta que daba á una anchura, la atravesó, empujó otra puerta de cristales, y se encontró en el gabinete de Editta que conducía á la habitación de Editta.

Allí estuvo un momento en acecho. El silencio era perfecto, solemne.

La condesa entró de puntillas en la habitación débilmente iluminada por una mariposa. Un aroma delicado y embriagador de una sarta próxima, cuyas puertas estaban entreabiertas, penetraba y la perfumaba.

Una gruesa alfombra cubría el pavimento; tapices orientales colgaban de las paredes, y se recogían en delicados pliegues en torno de los marcos de los espejos.

La tibia atmósfera, el embriagador perfume, la semiboscadura en que se hallaba envuelta la habitación, produjeron en Lydia una extraña emoción.

Sin embargo, no vaciló, no retrocedió espantada por el acto que se hallaba dispuesta á realizar; pues le ardía el corazón y allí había como una lava inflamada; levantó alta la cabeza y arrojó la máscara de hipocrita bondad que hasta entonces había llevado; tanto que, cuando se vio próxima al lecho donde reposaba la pobre Editta, se habrí dicho que era la estatua de una Diosa vengadora.

Editta de una su sienta agitado.

Sus cabellos, por completo anublados, le cían en desorden por la espalda, y se ponían contra las púas de su corset; su respiración era acelerada.

Lydia al mirar aquel ángel tan puro que dormía confiada en su protección, se sintió oprimida por involuntario respeto.

La contemplaba atentamente, pretendiendo sorprender en el secreto de sus sueños, en la agitación de aquel seno, la revelación del amor que la dominaba.

Una palabra de aquellas pálidas labias, una sonrisa habría bastado para romper el encanto; pero el sueño de Editta parecía pensoso, agitado, tanto que la condesa estuvo á punto de retirarse despedido, y de renunciar á su empresa.

Sin embargo, el recuerdo de Editta le hizo aversararse de su timidez, de su debilidad; y pensando que los instantes eran preciosos, se decidió á despertar á la joven.

La sacudió bruscamente.

—¿Qué hay?—preguntó Editta despertándose sin gran sorpresa y sin el menor miedo,—¿eres tú, Ginebra?

—No, soy yo... la condesa de Castelnovo,—respondió Lydia con acento trágico, cruel.

Editta se levantó un tanto sobre la almohada, y observando entonces el semblante descompuesto de la mujer que llamaba madre:

—¿Qué tienes?—balbuceó.—¿Dónde estoy? ¿Qué quieres?

—Quiero hablarte.

—Dices más... ¿qué es lo que me da miedo?

—Vuestra mirada me da miedo. ¿Qué desgracia nos amenaza? ¿Qué puedo hacer por vos?

Lydia se echó á reír con risa convulsa.

—Dentro de poco lo sabrás,—exclamó.

Editta, estupefacta, se levantó hasta sentarse.

La condesa, en cambio, se había abandonado en la poltrona.